



RIDER TÉCNICO

Formación base: batería, bajo, guitarra y voz

Documento orientativo para salas, festivales y promotores. Cualquier incidencia o cambio debe consultarse con antelación.

Información general

Este rider recoge las necesidades técnicas mínimas para un concierto de un grupo formado por batería, bajo, guitarra y voz principal. El objetivo es garantizar unas condiciones de trabajo correctas y un desarrollo fluido del show.

El presente documento es una base y podrá adaptarse según aforo, formato del evento y condiciones del recinto, siempre previo acuerdo con la banda o su oficina de contratación.

1. Escenario

Espacio mínimo recomendado: **6 m de ancho x 4 m de fondo**. Escenario estable, nivelado y libre de obstáculos.

Altura mínima recomendable en escenarios elevados: **2 m**.

Se agradecerá acceso cómodo para carga y descarga y una zona cercana para flightcases, fundas y material.

2. Sistema de PA

Sistema profesional en buen estado, correctamente instalado y ajustado al recinto, con cobertura homogénea y potencia suficiente para el aforo.

La PA deberá incluir subgraves y, si el espacio lo requiere, front fills o refuerzo de cobertura.

Se solicita mesa de mezclas en FOH de calidad profesional y técnico/a familiarizado con el equipo del recinto.

3. Monitores

Se requieren **4 mezclas de monitor**, preferiblemente independientes.

- Monitor 1: voz
- Monitor 2: guitarra
- Monitor 3: bajo
- Monitor 4: batería

Configuración mínima: 4 wedges de monitor de suelo. Configuración ideal: 4 envíos independientes y side fill si el escenario lo requiere.

4. Backline

Batería: la banda puede aportar caja, platos y pedal salvo acuerdo previo. Si el backline corre por cuenta del promotor, se solicita: bombo 22", tom 10" o 12", tom base 14" o 16", soporte de caja, 3 soportes de plato, pedal de bombo, pie de charles, taburete regulable y alfombra.

Bajo: amplificador con pantalla suficiente para el recinto. Potencia orientativa mínima: 300 W. Prioridad para Ampeg, Gallien-Krueger, Markbass o equivalente.

Guitarra: amplificador de calidad profesional, preferiblemente a válvulas, entre 30 W y 50 W según recinto. Prioridad para Fender, Vox, Orange, Marshall o equivalente.

Voz: pie de micro recto y pie adicional si fuese necesario para apoyo o segunda voz.

5. Input list orientativa

Canal	Fuente	Micro / DI sugerido
1	Bombo	Beta 52 / D112 / e902
2	Caja top	SM57 / e904
3	Charles	Condensador
4	Tom 1	e904 / clip
5	Tom base	e904 / clip
6	Overhead L	Condensador
7	Overhead R	Condensador
8	Bajo DI	DI
9	Bajo ampli	MD421 / e906 / similar
10	Guitarra ampli	SM57 / e906
11	Voz principal	SM58 / Beta 58
12	Coro / spare	SM58

6. Patch mínimo alternativo

Si hubiera limitación de canales, la configuración mínima recomendable sería: bombo, caja, 1 overhead, bajo DI, bajo ampli, guitarra y voz.

7. Microfonía, DIs y cableado

Se solicita material profesional y en perfecto estado: micros dinámicos para batería y amplis, condensadores para overheads o charles, al menos 1 DI para bajo y DIs adicionales si fueran necesarias. Pies de micro suficientes, cableado XLR y corriente en buen estado, regletas en escenario y material básico de apoyo.

8. Plano de escenario orientativo

Vista desde el público: **guitarra a la izquierda, batería al centro atrás, bajo a la derecha y voz principal al centro delante.**

GUIARRA		BAJO
	BATERÍA	
	VOZ	

9. Corriente

Tomas de corriente estables en escenario para amplificador de guitarra, amplificador de bajo, posibles pedaleras, afinadores y fuentes de alimentación.

10. Prueba de sonido

Tiempo mínimo recomendado: **30 a 45 minutos** en salas pequeñas o festivales sencillos. Idealmente **60 minutos** en concierto propio.

11. Personal técnico

Mínimo recomendable: 1 técnico/a de PA. En formatos más exigentes o cambios rápidos de festival, se agradecerá técnico/a de monitores y personal de escenario.

12. Contacto técnico / observaciones

Este rider es orientativo y podrá adaptarse según el formato del evento, siempre que se garantice un funcionamiento correcto del concierto.

Importante: cualquier imposibilidad de cumplimiento o cambio sustancial debe comunicarse con antelación a la banda o a la oficina de contratación.